El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

1.328—MONTEVIDEO SABADO 25 DE ENERO DE 1834—PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle d. San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 38; —y en la tienda de D. Agustin Ballandrose Calle de San Pedro No. 185, y en la libreria de D. Ignacio Julian, calle de San Gabriel núm. 63

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO,

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Sab.—La Converción de S. Pablo.

Sol sale á las 5, 1 m. se pone á las 6 59

FASES DE LA LUNA

En el mes de Enero.

MENGUANTE, el dia 2, á la 1 y 25 minutos de la tarde.

NUEVA, el dia 9, á las 7 y 28 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 17, á las 11 y 2 minutos de la noche.

LLENA, el dia 25, á las 6 y 36 minutos de la mañana.

MENGUANTE, el dia 31, á las 10 y 40 minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9. 16, 23. y 30 de cada mes.

SE VENDE

UN negro de edad de 19 años sin vicios conocidos se dará en un precio equitativo: el que lo necesite puede ocurrir á la calle de san Ramon número 72 que hallará con quien tratar. E· 17—9p*

AVISO.

EN la casa del maestro sangrador D. Manuel de Leon calle de San Miguel N. 93 hay de venta sanguijuelas suporiores recien llegadas de Europa á 3 vintenes una, y se compromete á aplicarlas con la mayor equidad. en: 21

PARA MALAGA BARCELONA Y GENOBA.

SALDRA dentro de un mes la muy velera polacra sarda SAN FRANCISCO, capitan D. Manuel Piaggio: las personas que gusten cargar en dicho buque, ó ir de pasage, se servirán ocurrir á sus consignatariosFigueroa y Butler. E 9—

PARA FILADELFIA.

El muy bien acreditado y sumamente velero bergantin americano LATONA, forrado y clavado en cobre, su capitan Silas E. Pedrick, saldrá en breve para dicho destino y teniendo ya contratado parte de su cargamento admite á flete el completo, como igualmente pasageros pará lo que tiene exelentes comodidades, los Sres. que se interesen en una ú otra cosa podrán dirijirse á su capitan abordo, ó á sus consignatarios Zimmermam Frazier y cmp. enero 23—15 p.‡

SE VENDE.

ó se fleta por precio cómodo.

PARA cualesquier puerto del Brasil, el muy velero bergantin goleta brasilero "Domofuon", de porte de 110 toneladas. La persona que se interese en él puede verse con su consignatario Francisco Acosta Lima calle de S. Joaqnin N. 70, ó con su capitan abordo. en. 18 3 p‡

AVISO.

SE hace saber á todos los maestros de Postas, que a virtud de resolucion del Superior Gobierno, para el 30 del corriente mes, la habilitacion de este ramo debe tener los fondos suficieutes al pago de todos los ajustes que se hallen prontos á esa fecha, y por consiguiente ocurran por ló que les corresponda. en. 24—3 p.

AVISO.

POR el Ministerio de Hacienda y á peticion del Presidente de la caja de amortizacion, se ordena: que las personas que se creyeren con derecho por cualquier titulo á una preferencia en la compra de los terrenos comprehendidos en la area del antiguo Egido, hayan de presentarse á la dicha caja en el término perentorio de seis dias, pasados los cuales, serán admitidas las propuestas que sobre los mismos terrenos se huvieren hecho ó puedan hacerse en adelante con arreglo á lo dispuesto en el particular por la resolucion de tres del presente.

Montevideo Enero 16 de 834.

SE HA HUIDO,

UN negro como de edad de 40 à 50 años, conocido por Francisco Lavalleja, es de una estatura regular delgado de cuerpo, color muy renegrida barba muy poblada y larga; ojos encarnados; bastante ladino; lleva un poncho negro bichara forrado de bayeta rosada, cuellito de bayeta negro, sombrero usado, calsoncillo y chiripa de bayeta,, es negro de campo, el que lo entregase en el Departamento de Policia y avisase en la tienda de D. Miguel Casal, calle del Fuerte se le gratificará el hallazgo con 25 pesos. E. 16—3p‡.

INSTRUCCION PUBLICA.

EL Director de la Escuela especial de comercio pone en conocimiento del público que el 20 del corriente dió principio al curso de estudios de dicho establecimiento, é invita à los que hayan pensado confiarle sus hijos ó encargados lo efectuen lo mas pronto posible; en la inteligencia que, segun reglamento, no deben ser admitidos despues de espirado el mes de Febrero. E 23—

☞SE VENDE.☜

UNA casa en la calle de San Diego con los Nos. 22, 24 y 26 del fuerte para abajo, y un terreno en la calle de San Joaquin con 25 varas de frente al E. y 46 de fondo al O., tiene paredes y un algive. El que se intese en la compra de la casa ó terreno, dirijase á esta imprenta ó la casa No. 177, calle de San Joaquin donde encontrarà con quien tratar y se le manifestarán las tasaciones, de las que se harán una gran rebaja. E 10—6p‡

SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. Ramon N. 86 con sala, aposento, comedor y una cocina, con 11 varas de frente y 48 de fondo. El que quisiere comprarla ocurra á la puerta siguiente N. 84 hallará con quien tratar. en. 9— ‡

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de S. Diego núm. 7 con 14 vares de frente al N. y 50 de fondo al S. La esquina núm. 1, cuarto núm 3 y sitio núm. 5 con 22 varas de frente al N. y 30 al E y 30 de fondo al S. y un sitio con 14 varas de frente al N. y 25 de fondo al S.. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la dicha casa N. 7 que hallará con quien tratar E. 4—30p.‡

SE VENDE.

UNA casa de bastante comodidad con patio y corral, sita en la Aguada antes de llegar á la Capilla del Carmen, á mano izquierda al lado de una errería, la persona que se interese en su compra, ocurra á la casa de D. Pedro Poyo, que está inmediato á la dicha casa donde hallará con quien tratar, cierta de que se le harà una gran rebaja de su tasacion. en. 23— p.*

AVISO A LOS ENFERMOS.

SE venden Sanguijuelas, recien llegadas de Europa, a cuatro vintenes cada una y se aplican a dos reales; tambien se van á aplicar â Extramuros á un precio moderado, ocurrase á la botica de D. Fermin Lleregui, calle del fuerte que darán razon. E. 13–3p*

Aviso á los maestros albañiles.

EN la calle de los Pescadores número 25 frente al Bodegon de la Banderita; se venden algunas docenas de puertas y ventanas con sus marcos de algarrobo correspondientes, como tambien algunos roperos. El que se interese en dicha compra puede verse con su dueño que vive en la misma casa. E. 18 3p*

SE VENDE.

LA Enciclopedia Inglesa en 45 tomos en buen estado: el que quisiere comprarla vease con D Leon Ellauri ó con D. José María Mezquita que se dará en precio comodo. E 17—8p‡

AVISO.

SE ha perdido en la noche del lunes 13 del corriente un ridiculo de mostacilla en la calle de San Carlos E que lo entregue en la casa de Navia sera gratificado. en. 15—3p*

SE DESEA.

CAMBIAR una finca en Buenos Ayres, situada en la calle de Potosí edificada de ladrillo y de azotea, tiene de frente 38 ½ varas y de fondo 70; las personas que quieran dar otra en cambio aquí en Montevideo pueden verse con su dueño Luis Bal estier en la calle de San Cabriel número 116. Dic. 13—30p.‡

AVISO.

UNA Sra. blanca se desea conchabar de ama de leche por habersele muerto la criatura de un mes. El que la necesite ocurra ál Pilar de San Telmo N. 45. ene. 10–3p*

AVISO

A la Policía de todos los Departamentos de la República.

SE ha huido del parage llamado Cañada de Santos en el Departamento de Cerro Lorgo, un negro esclavo criollo llamado Cornelio, despues de haber muerto á su ama Da. Olaya Olmos, de edad de 22 años y esposa de D. Joaquin Roliu, dendole tres puñaladas.

Las señales del negro asesino son las siguientes: Es criollo, su nombre Cornelio; alto, grueso y paton: tiene una cicatriz en el pescuezo; lleva un poncho de bayeta pellon rosado con cuello celeste, y un sombrero chico de paja con barbijo, y un chiripá de beyeta colorada, y unas espuelas grandes de campo. ene. 13–15p.*

AVISO,

SE pone un baratillo de pulparia en la calle de S. Sebastian en frente á la casa de Silva: vino carlon á 3 vintenes cuarta, id. blanco seco á 6 vts. id. dulce á 6 vts. bevidas blancas de todas clases a 6 vts. cuarta; vino moscatel á 3 rls. botella, yerba de misiones á 7 vts. libra, orchata y naranjada á 1½ rls. la cuarta: se compran botellas vacias. E. 13—3p*

AVISO.

SE venden colecciones del Periódico *el Universal*, en una hermosa encuadernacion de 12 Tomos, desde el N.° 1.° al 1200. Contiene todos los datos oficiales y particulares precisos para la historia del Pais, desde la época de la instalacion del Gobierno Nacional en la Capital del Estado hasta el dia. Contiene igualmente, y sin excepcion de un solo documento, el rejistro de todas las Leyes y disposiciones del Cuerpo Legislativo y los Decretos y Reglamentos del Poder Executivo en aquel periódo; y las noticias de todos los acontecimientos politicos mas notables que durante el mismo, han ocurrido en las Naciones civilizadas de ambos Emisferios. El Indice de estas materias, empezará á publicarse desde uno de los proximos números del Diario, dedicando á este objeto dos columnas de cada uno de ellos, hasta su conclusion. Nov. 5.

AVISO.

HA salido á luz, por esta Imprenta la cuarta edicion del Compendio Gramatical de la Lengua Española, compuesta por D. Jose Catalá Codina. Se halla de venta en este Establecimiento, y en la Libreria de D. Ignacio Julian; calle de S. Gabriel num. 63. dic. 13.—30‡

SE VENDE.

UN matrimonio de criados, pardos, criollos, el baron tiene 32 años, y es apto para servicio de campo y habil para trabajos caseros. La mujer tiene 23 años y tambien es predispuesta; su precio es el de quinientos cincuenta pesos libres de todo derecho, y si el vendedor há de pagarlos será el de seiscientos. El que guste comprarlos vease con su dueño para tratar que vive en la calle de San Juan N. 129 una cuadra de la Iglesia bajando al parque antiguo. en. 10–6p.*

AVISO A LAS SEÑORAS.

EN la tienda de zapatos esquina de la Plaza se han sacado zapatos recien venidos de Francia á la última moda, de cabretilla con pino y lisos de punta cuadrada, y esclavinas à la última moda de punto de hilo recien venidas de Francia. en. 20 3p.*

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Montevideo Enero 25 de 1834.

ARTICULOS DE INTRODUCCION	POR	DE Ps	DE Rs	A Ps	A Rs
Aguardiente de 36 grados....	pipa	135		40	
Id. anisado de 34 id......	»				
Id. en damajuanas.........	una	4			
Aceite de comer en barriles..	arroba	3	2		
Id. en botija de ½ a.........	una	1	4	1	5
Id. de Francia en botellas...	docena	4			
Id, de linaza..............	galon	1	6	1	7
Almendras con cascara......	quintal	9		10	
Anis en grano..............	»	9		10	
Avellanas..................	arroba	1	3	1	4
Azucar de la Habana blanca..	»	3			
Id. terciada...............	»	0	0		
Id. del Brasil blanca......	»	2	4		
Id. terciada...............	»	1	6		
Aceitunas en barril........	»	2		1	2
Arroz de la Carolina.......	»	1	4	1	5
Id. del Brasil.............	»	1	1	1	1
Anchoas....................	cuñete	1	6	1	7
Alquitran de Suecia........	barril	7			
Brea.......................	»	6	6		
Barajas finas,.............	gruesa	10			
Id. ordinarias.............	»	6		7	
Bacalao....................	quintal	4		5	
Café de la Habana..........	»				
Id, del Brasil.............	»	12	4		
Cigarros de la Habana.......	mil	22		23	
Id. de segunda.............	»	15	4	16	
Canela fina de primera......	libra	1			
Canelon....................	»	2			
Carbon de piedra...........	tonelad	18		19	
Cera blanca en pasta.......	libra		3		
Cerbeza en botellas........	docena	2	3	2	4
Caña de la Havana 28 grados.	pipa	80			
Id. del Parati 20 grados..	»	72			
Cobre en galapago..........	quintal	50			
Cremor.....................	libra		2		
Estaño.....................	»	40			
Esteras de Malaga..........	pieza	8	4	9	
Fideos surtidos............	arroba	3	2		
Fariña.....................	»		6	6	4
Felpudos...................	docena	8		9	
Garvanzos..................	arroba		6		
Galleta de Norte América...	barrica	5	4	6	
Jinebra de Holanda 20 grados	pipa	100			
Id. en frasqueras..........	casco	3	4		
Id. de Norte América......	pipa	90			
Harina de Norte América....	barrica	10			
Hilo carreto de Cataluña...	quintal	30			
Id. de Jenova..............	»	24			
Hoja de lata...............	cajon	12			
Jamones....................	libra		2		
Javon de Norte America....	quintal	8			
Id. de España..............	»	11			
Id. de Francia.............	»				
Jarcia, de cañamo..........	»	11		12	
Lonas de Rusia.............	pieza	13		14	
Marroquines................	docena	19		20	
Mantequilla	libra		1		2
Papel florete de Cataluña...	resma	3			
Id. medio florete....	»	2	2	2	4
Id. florete genovés...	»	2	1	2	2
Id. medio florete....	»	1	6	2	
Id. estraza grande...	»		5		
Pasas de Málaga............	cajon	3	2		
Queso, de Holanda..........	docena	6		7	
Sarga, de Malaga...........	vara	2	4	2	6
Sal	fanega	2	1	2	2
Tabaco. de Virginia........	quintal	10		11	
Id. negro del Brasil.......	arroba	6			
Te, perla..................	libra	1	4		
Id. hyson..................	»	1	2	1	3
Trigo......................	fanega	7	4		
Vino del priorato..........	pipa	42			
Id. venicarló cadaques...	»	39			
Id. Cette............	»	36			
Id. Sicilia..........	»	40			
Id. Malaga dulce......	»	77			
Id. id. seco.......	»	70			
Id. moscatel en botellas	docena	3	2		
Vinagre, de yema...........	pipa	50			
Yerva Correntina...........	arroba	3	2	3	4
Id. Pernanguá	»	2	1	2	2
Id. Cangosú..............	»	1	4	1	5
EXPORTACION.					
Cueros patente de 28 á 30 lib.	pesada	5			
Id. de campo de 27 á 28 lib.	»	5			
Id. Id. de 25....	»	5			
Id. de caballo...........	uno	1	4	1	5
Carne tasajo...............	quintal	2	6		
Astas, puro novillo........	millar	50			
Lana, limpia...............	arroba	2		2	
Id. sucia................	»	1	4		
Clin limpio................	»	12			
Id. mezclado	»	10			
Maiz.......................	fanega	3	2	3	4
Mulas......................	una	20		25	
Velas de sebo..............	arroba	2	4	3	

OBSERVACIONES.

Derechos de Aduana.

1.º Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mapas geografi cos.

2.º Pagará un 5 p $\frac{0}{0}$ la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.

3.º Pagarán un 10 p $\frac{0}{0}$ la polvora, alquitran, resinas y cabulleria.

4.º Pagarán un 15 p $\frac{0}{0}$ todos los articulos ya naturales, ya manufacturados que no están espresados en esta ley.

5.º Pagarán un 20 p $\frac{0}{0}$ el azucar, yerva mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en jeneral.

6.º Pagarán un 25 p $\frac{0}{0}$ los muebles, espejos, coches, volandas y las guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, sidra, y tabaco.

7.º La sal pagará 2 rs. por fanega.

8.º Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados anteriormente, el 1 p $\frac{0}{0}$ de Consulado, y ½ p $\frac{0}{0}$ de Hospital.

Articulos adicionales á la Ley de Aduana.

Art. 1.º Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de aduana, los siguientes:—

Un 1 p $\frac{0}{0}$ todos los comprendidos en el articulo 2.

Un 3 p $\frac{0}{0}$ los comprendidos en los articulos 3, 4 y 5 à escepcion de las harinas que pagarán un 10 p $\frac{0}{0}$.

Un 5 p $\frac{0}{0}$ todos los comprendidos en el articulo 6.

Derechos de Exportacion.

1.º Los cueros vacunos pagarán 2 rs. por pieza. 2.º Los cueros de cáballo 1 rl. cada uno. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los articulos antecedentes. pagarán á su exportacion el 4 p $\frac{0}{0}$. La carne salada es libre de derechos y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞ Los precios notados son en pesos de á 8 rs. moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 rs. y 60 centésimos.

EXTERIOR.

BUENOS-AIRES.

Proyecto de Constitucion para la Provincia de Buenos Ayres.

Continúa.

SECCION 5.ª

DEL PODER EJECUTIVO.

78—El P. E. de la Provinca se desempeñará por una sola persona bajo la denominacion de Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

80—El Gobernador será elegido por la Asamblea general en la 2.ª reunion despues de abiertas sus sesiones por vatacion nominal de viva voz á pluralidad absoluta de sufragios. El que ejerciere este cargo al tiempo de publicarse esta Constitucion continuará en él hasta que reunidas las Cámaras en su mayoria, pueda procederse al nombramiento del Gobernador Constitucional.

81—Para ser nombrado Gobernador se requiere haber nacido en la Provincia residido en ella por 3 años inmediatamente antes de su nombramiento á no ser que haya estado ausente en negocios públicos de la República, ó de la Provincia y tener las demas calidades exigidas por esta constitucion para Senador.

82—El Gobernador durará en el cargo por el término de 3 años y no podrá ser reelecto, sino despues de 6 de haber cesado. Esta disposicion se entiende respecto de los nombrados con arreglo á la Constitucion.

83—Antes de entrar al ejercicio del cargo el gobernador electo, prestará en manos del Presidente del Senado y á presencia de las dos Cámaras reunidas, el juramento siguiente:—

Yo N.....juró á Dios Nuestro Se- "ñor y estos Santos Evangelios, que de- "sempeñaré debidamente el cargo de "Gobernador de la Provincia que se me confia, sostendrè su independencia "y libertad, y la del estado, protejeré "la Religion Catolica daré ejemplo "de obediencia á las leyes: ejecutaré y "haré ejecutar las que ha sancionado "y en adelante sancionare la Legisla- "tura de la Provincia; observaré y ha- "ré observar fielmente la Constitucion "y llenaré los demas encargos que en "mi fueren depositados por la nacion." El Presidente del Senado le dirá" Si asi lo hiciereis, Dios y la Patria os "ayuden y sino os lo demanden.

(Continuará)

REPUBLICA ARJENTINA.

SANTA-FE.

BOLETIN NÚMERO 5.

Arroyo de Inspin, Diciembre 10 *de* 1833.

Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador delegado de la Provincia, que en dos del presente di alcance á la indiada del cacique Mataco, que iba en marcha para arriba por dentro de un monte: en el acto ordené al capitan D. Domingo Pajon que los cargase, como lo verificó con brabura, dispersandolos y acuchillando á cuantos pudo encontrar fuera de la fragosidad: siete muertos, un indio y siete chinas prisioneras quedaron en el campo, no siendo posible hacerse mas por la fuga precipitada que emprendieron los salbajes, en su mayor número à pie, por la espesura y masiegales del monte que lo hacen inaccesible; por nuestra parte tuvimos la desgracia de perder un soldado que murió en el encuentro.

Luego que salimos de este monte á las puntas del Palmar Chico, determiné hacer descansar los caballos; pero aun no habia mandado desensillar cuando se me dio parte, que una polvadera venia por dentro del monte del Palmar llegando ya á sus orillas. En el momento destaquè al alferez D. Francisco Rodriguez con una partida de paisanos voluntarios y treinta y tantos indios de la Coloñia de los Calchines, con la órden de reconocer la polvadera y de atacar si la formaba algun grupo de salvajes. Luego que estos se aproximaron, se reconoció que eran enemigos, que huian precipitadamente; sin embargo los persiguieron y lograron matar un salvaje, y tomar tres chinas prisioneras, escapandose los demas apie en el monte que esta intransitable y dejando en nuestro poder cuanto trahian. En ambos encuentros, á mas de los muertos y prisioneros, se han tomado mas de doscientas cabezas de ganado, y cien caballos, de estos los mas inutiles, y se han rescatado tres cautivos; una hija de D. Francisco Lopez y dos jóvenes santiagueños.

He sido informado, que los salvajes han hecho un gran robo de ganado en la provincia de Córdova: que cuatro dias antes à mi arribo habian principiado á llegar al monte del Aguará donde habian dejado la chusma en pequeños grupos con ganados, y que asi que llegaban marchaban con sus familias para adentro, de suerte que la indiada que encontré eran las últimas partidas que regresaban.

El tres llegué á la Cueva del tigre chico; lugar donde debian estar las fuerzas de Santiago desde el 30 del pasado, segun el plan de operaciones comunicado al Excmo. Sr. Gobernador D. Felipe Ibarra. Alli hice alto hasta el cuatro, mas no llegando estas, y sabiendo que toda la indiada habia pasado en retirada por este mismo campo à refugiarse en los montes de la Surnosa donde era ya imposible hacerles el menor daño por la escabrosidad, determiné cruzar los campos de Inspin, en cuya operacion me vi forzado á romper unos vañados inmensos que al dia y medio de una penosa marcha apenas pude salvarlos.

Al amanecer del 6 pasè el arroyo de Inspin 5 leguas arriba del monte del Pueblo: antes de cruzar un monte que esta sobre la costa del arroyo, encontré un rastro, que nos advertia que por aquel lugar y en direccion á otro monte iba marchando à pie un grupo considerable de salvajes, y que probablemente pasarian por este lugar la noche anterior. Con este conocimiento apresuré mis marchas en la misma direccion persuadiendeme que podria en el mismo dia alcanzarlos antes que hubiesen llegado al asilo que buscaban; pero en vano fueron mis esfuerzos; pues aun cuando los segui hasta las puntas de Mal abrigo, los caballos cansados que dejaban en el camino me hicieron conocer que ya habiamos sido sentidos, y que su fuga era precipitada.

Sin embargo que habia pensado continuar por la costa de este arroyo hasta situarme sobre la de la Islaria, persuadiendome que los salvajes que habitan estos lugares no tubiesen noticia de mis marchas, las quemazones que se levantaron sobre el paso de este mismo arroyo en la noche del 6, y las que se vieron en la del 7 en las direcciones de S. Geronimo, me hicieron conocer claramente que los salvajes se retiraban por este lado para el centro del Chaco de acuerdo con los demas.

Si nuestra combinacion con los Gobiernos de Santiago y Corrientes hubiese podido realizarse, es indudable que los barbaros habrian sufrido un golpe que los hubiese reducido á completa nulidad. No obstante, los conocimientos que he adquirido de los lugares que ellos havitan la mayor parte del tiempo, me presentan la gran ventaja de batirlos en cualquiera época, ó privarles las entradas por donde transitan para robarnos, lo que es bastante para reducirlos á tal miseria, que se verán forzados á adopar el partido que se les proponga.

Dios guarde a V. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.

Excmo. Sr. Gobernador delegado de la Provincia de Santa-Fé D. Domingo Cullen.

EL UNIVERSAL

AUBRIOT.

MONTEVIDEO.

SABADO 25 DE ENERO DE 1834.

Los artículos remitidos por *Un Estudiante* y el *Dudoso*, saldrán á luz en el próximo número: otros dos que se nos han dirijido con la firma de *El Republicano* y las *Defensoras del bello Sexo* no pueden tener lugar en las columnas de este periódico; porque aun cuando en ellos no hay personalidad directa hay alusiones ofensibas á determinados sujetos, que el público señalaria sin vacilar como el blanco único á que aquellas se dirijen, tan luego como leyése el Diario y recordase las circunstancias á que los corresponsales se refieren, Sin embargo, para que no les quede motivo para disgustarse por esta inesperada repulsa, en el próximo número extractaremos lo substancial de su contenido dando nuestra opinion, como lo piden, y la que, si los hechos son como se pintan, no será contraria á la que ellos sostienen.

NOTICIAS COMERCIALES.

En el año de 1833 han entrado á este Puerto de Montevideo con procedencia de los del Brasil 105 embarcaciones de comercio: de estas 15 fueron nacionales, 2 arjentinas: 57 brasileras: 6 inglesas: 1 francesa: 7 de Estados Unidos: 9 sardos: 2 portuguesas: 1 holandesa: 1 austriaca y 2 toscanas; y han introducido los articulos de comercio que constan de la relacion siguiente. (1)

7963	Rollos de tabaco	
7229	Barricas	Azucar
2957	Sacas	
751	Cajas	
4383	Sacas de arroz	
2534	Pipas de caña	
783	Sacas	Café
150	Barricas	
5301	Sacas	Fariña
8528	Alqueires	
8578	Tercios	Yerba mate
708	arrobas	
217	Canastos	Dulce
216	Cajas	
714	barricas	
6002	Tablas	
2143	Tablones	
1977	Vigas	
1327	Tirantes	
19609	Alfagias	
875	Ejes	
89	Barriles mantequilla	
45	Sacos pimenton	
119	Sacos garvanzos	
223	Pipas vino carlon	
98	Pipas aceite	
1723	Medias suelas	
55	Pipas de vinagre	
23	Cajas de cera	
153	Bultos de pavilo	
2008	Tachuelas para zapatos	
5189	Barricas de harina	
1433	Cajas de jabon	
100	Cajas de té	
50	barricas cerbeza	
70	Barriles	Tocino
12	Cestos	
43	Pipas	Melasa
60	Barriles	
96	Pipas aguardiente de España	
72	Sacos tamangos	
18	Cajones	Cachimbos
3	Barricas	
19	Cajas polvillo colorado	
700	Mazos de paja pora sombreros	
745	Cajas pasas	
148	Barriles y cajas de drogas	
29	Cajones	Rapé
200	Libras	
100	Tinas con asas	
29	Cajas con cohetes	
37	Sacos	Suecos
12	Cajas	
99	Lomillos de recado	
315	Escobas	
55	Tinajas	
39	Fardos liencillo	
70	Barriles de miel	
670	Alqueires	maíz
714	Sacos	
15333	Alqueires sal	
1555	Porrones	
250	Alqueires de papas	
153	Bateas	
36	Sacos	Almidon
40	Barricas	
13	Cajones	
8300	Cocos	
962	Alqueires	Maní
290	Sacos	
27	Fardos diferentes generos	
13	Sacos de porotos	
63000	Naranjas	

(1) En el diario del Sabado proximo venidero y en los sucesivos publicaremos la importancion de otros paises finalizando con la exportacion y resumen general.

DESCUENTO DE LETRAS.

Letras del Comercio del ...	$1\frac{3}{4}$ al 2 p. %
Id. del Gobierno...... dando en pago letras de particulares á iguales plazos que vengan las el Gobierno.........	2 p. %
Acciones del Emprestito para la amortizacion del Cobre...............	8 al 10 id. perdida.
Id. del Emprestito al Gobierno...........	12 14
Certificados de flotante los de valor siendo de premio la mayor parte....	40 p. %
Dinero sobre hipoteca de fincas y terrenos.......	no se encuentra.

LISTA *de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de* MONTEVIDEO *el 25 de Enero de* 1834.

INGLESES.

Bergantin *Hero*, su capitan Guillermo Mitetul consignado á Mr. Lafont.

Bergantin *Elizabett*, su capitan William Moran, consignado á Blak &c. vá a cargar para Liberpol

Bergantin *Sister*, su capitan Enrique T. Sutton, á Black Ca. descargando.

Bergantin *Panther*, su capitan John Gotring, á Beley y Stuard, descargado.

Bergantin *Thomas Dempsey*, su capitan John Coxon, á Hall y Dutton, cargando para Liverpool.

Bergantin goleta *María Teresa*, su capitan D José Gallardo, á D. Lazaro Luis de Maria, descargado.

Bergantin *Floraville*, su capitan Eduardo King, consignado á Beley y Stuard, cargando para Liverpool.

Bergantin *Plata*, su capitan Guillermo Yourghusband, á Beley y Stuard, cargando para Liverpool.

Polacra *Princesa Paulina*, su capitan José Chicardo, á Capurro y Gavaso, descargado.

Bergantin *Rainbow* capitan Richardo Sims á D. Samuel Laffont vá á descargar.

AMERICANOS.

Bergantin *Mary*, su capitan Carlos Smith; á Zimerman descargando,

Bergantin *Latona* su capitan Silas Pedrik á Zimerman cargando.

Bergantin *Charles*, su capitan N. Devereux á Dor y Reinck descargando.

Bergantin *Aretie* capitan William Phillips á D. Diego Noble descargando.

Fragata *Parachute* capitan John H. Titcomb á Dorr Reinck descargando.

FRANCESES.

Barca Francesa *Hirondell*, capitan Irs. Pescan á D Pablo Duplesis descargando.

Bergantin *Androjine*, capitan Juan F. Coulomb á D. Pablo Ramon descargando.

Bergantin *Nuevo Perseverante* su capitan Juan Metalier á Mr. Baradier descargando,

Bergantin *Los dos Hermanos*, capitan Frppar á M. Duplesis descargando.

SARDOS.

Bergantin *Dido*, su capitan A. M. Michelivi consignado á D. J. M. Platero.

Polacra *Clementina*, su capitan D. Tomas Dordero consignado á la órden.

Polacra *Misericordia*, su capitan Estevan Boccatagliate, á la órden descargando.

Bergantin *Union*, su capitan Francisco Chizzano á D. José María Platero, vá á descargar.

Polacra *Sn.Francisco*, su capitan Manue Peaggio, á Figueroa y Butler, cargando.

Polacra *Concordia*, su capitan Nicolas Siccardo à Mr. Cavaillon, descargado.

Polacra *Ntra. Sra. de la Guardia*, su capitan Geronimo Escarzella, à D. José Maria Platero, cargando.

Bergantin goleta *Ntra. Sra. del Carmen*, su capitan José Ciappore, a Capurro y Gavaso, cargando.

Barca *Maria Luisa*, su capitan Matias Yovich, á D. José Gestal, descargada.

Polacra *Ciudad de Genova* capitan Giussepe Bozzo á Capurro y Gavazo descargando.

Bergantin *Ippomene Genoba* su capitan José Buzzo á D. Francisco Juanicó descargando.

Polacra *San Antonio*, su capitan Luis Bodvano à Capurro y Gavazo descargando.

BRASILEROS.

Bergantin *Demofone*, su capitan Battazon Alfonso Alves, á D. Francisco da Costa Lima cargando.

Zumaca *Soledade*, su capitan Antonio J. Pintos, á D. J, Teodoro Vilaza, descargada.

Bergantin goleta *Casique*, su capitan J. Joaquin de Oliveira á D. Francisfio P. Guimaraens cargando.

Bergantin *Oriente*, su capitan Antonio Ferreira da Silva, á D. Juan da Silva Figueira, descargado.

TOSCANOS.

Bergantin goleta *Triunfante*, su capitan Juan B. Parody, á D. Lazaro Luis de María descargado.

NAPOLITANOS;

Bergantin *El Rey Fernando* 2 º, su capitan Rafael de Antonio, á D. Lazaro L. de María; descargado.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Sampson*, capitan Caleb H. Baker à Zimermam Fracier descargando.

NACIONALES.

Goleta *Aguila* 1 ª capitan Santiago Soriano á D. José Maria Platero descargada

Goleta *Loba*, su capitan Jacobo Worces consignada á D. Francisco Moldes.

ENTRADA TERRESTRE.

Dia 23.

A D Francisco Sanchez
52 cueros vacunos,
Roque Graseras,
205 cueros vacunos,
600 id. bagual,
id. id. 91 cueros vacunos,
id. id. 108 cueros vacunos,
Genaro de las Rivas,
60 cueros vacunos,

ANIMALES VACUNOS.

A D. Manuel Ortiz,........ 13
" Juan Almiron............24
" Loreto Quison............45
" Mariano Saravia..........32
" Antonio Mayobre........159
" Diego Silva.............109
" Manuel Rosé..............60

MOVIMIENTO DE POBLACION

Salidas.

D. Guillermo Framtz con un moreno libre,................Bs. Ays.
" Juan de Dios Padron......id

MARITIMA.

SALIDAS:

Paquete Nl. "Aguila" 2a para Buenos Aires con carga.

Bergantin Americano "Cherub" con carne salada para el rio de Janeiro,

Goleta Nl. Preciosa "Maria" con carga para la colonia,

Balandra Argentina "Estrella del Norte" con carga para Mercedes,

Balandra N· "Navegante" con carga para Sn. Salvador,

HAN ABIERTO REGISTRO.

Zumaca Nl. "Emilia" para Paisandu.

Paquete Nl. "Adelaida" para Buenos Aires·

Barca Francesa "Herondelle" para Havre de gracia,

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

6. ª funcion de la 3 ª temporada.

El Domingo 26 de Enero de 1834.

Despues de una armoniosa sinfonia, se pondrá en escena la graciosa comedia en 5 actos titulada.

EL VANO HUMILLADO.

ó sea

LA VANIDAD CORREGIDA.

Dando fin con un chistoso y divertido saynete. A las 8 y media.

AVISO OFICIAL.

HABIENDOSE hecho ya una costumbre el arrojar inmundicias de toda clase en las inmediaciones del muelle y siendo esto sobre manera perjudicial á la salud pública y muy dañoso particularmente al vecindario que existe en sus inmediaciones. La Capitania del Puerto con acuerdo Superior dispone.

Art. 1: º Se prohibe el arrojar basuras ni sambullos en toda la inmediacion del muelle, desde su porton hasta las bobedas y desde el nuevo edificio del Consulado hasta el frente de la Aduana ó bateria de S. Francisco,

2. Todo individuo que se encuentre conduciendo ó arrojando basuras y sambullos en estas inmediaciones será conducido á la Carcel pública por el término de 4 dias

Capitania del Puerto. Montevideo Enero 21 de 1834.

Carlos S. Vicente.

AVISO AL PUBLICO.

EL Superior Gobierno con fecha 22 del corriente, ha dispuesto que todos los buques que se pongan en cuarentena deberán sufrirla á una legua de distancia de la boca del Puerto, quedando sujeto á la misma pena todo el que comunicare con alguno de ellos.

Capitania del Puerto, Montevideo 24 de Enero de 1834.

San Vicente.

REMATES.

POR LUIS BAENA.

En su casa calle de san Carlos N 147.

El Lunes 27 del corriente se han de vender los efectos siguientes pertenecientes al cargamento del Bergantin frances Dos Hermanos.

Tafetanes, sargas, pequines floremias peinetas de talco y de carey, pañuelos de seda, abanicos, listones, sintas, de raso, galoncillos, gorras, medias de seda, votones, pantalones, y fraques, vestidos, pañuelos bordados, botas y zapatos de todas clases, sombreros de paja sombreros de pelo, flecos de seda, perfumerias esterillas, cinturones, guantes floreros, platina, camisas hechas billoterias, zarasas, tafiletes,

En seguida,

Lonas, percales, listados, pañuelos linones, cocos, muselinas, medias blancas y de color, seda de coser, sillas, de montar, pañuelos de espumilla lisos y bordados, lienzos lisos, y asargados, coletas de algodon, irlandas, de hilo, espejos, libros en blanco, esterillas de ventanas, sarasas, creas, cotines, madrases, zapatos averiados con taco y de cabretilla, velas de esperma, cigarros y otros articulos,

A las 10 en punto,

Ademas 24 barricas de harina en buen estado que se venderán por cuenta de quien pertenezcan.

AVISO.

LA administracion principal del papel sellado y toda clase de patentes &c. para el año presente de 1834 está establecida en casa del rematador calle de San Sebastian N. ° 29 en donde se espedirán las patentes que se soliciten para el giro y uso de este año.

Tambien en la misma casa está establecida la oficina donde se cobra el derecho de alcabala rematádo por este año y el proximo de 1835; y se expedirán los boletos desde 1. ° de Febrero proximo escritos en un papel con el sello del rematador y el número que le corresponda, firmado por él ò sus comisionados en sus respectivos pueblos, sin cuyos requisitos se tendrá por no dado por el rematador, única persona á quien compete cobrar este derecho y otorgar los boletos.

El papel sellado se venderá en la Capital desde 1. ° de Febrero proximo.

En la esquina de D. Domingo Gonzalez, calle de San Pedro N. ° 43 y S. Fernando N. ° 68.

En lo de D. Francisco Moldes, casa de D. Luis Lamas, en el muelle.

En la tienda de D. Bonifacio Zaballa calle de San Pedro N. ° 79

En la Aguada, en casa de D. Manuei Ocampo,

En el Cordon, en lo de D. Manuel Cifuentes.

En los demas departamentos las oficinas subalternas encargadas del papel sellado, patentes &a, tambien lo están de cobrar el derecho de alcabala, y estàn establecidas en los pueblos y á cargo de las personas siguientes.

En Canelones á cargo de D. Rafáel Amengual.

Santa Lucia id. de D. José Maciel.

San José id. de D. José Rios.

La Florida id. de D. José Varela.

Los Porongos id. de D. José Mason.

El Durazno id. de D. Gregorio Morales.

El Cerro Largo á cargo de D, Mauricio Cortes.

La Colónia â cargo de D. Estevan Nin.

Las Vacas á cargo de D. Manuel Rodriguez.

El Colla à cargo de D. Gabriel Yedras.

Las Higueritas á cargo de D. Antonio Villalva.

Soriano á cargo de D. Fernando Grané.

San Salvador à cargo de D. Ramon Pages.

Mercedes á cargo de D. Mariano Capdévila.

Paisandú á cargo de D. Tomas Craig ó D. Andres Ribas.

El Salto á cargo de D. José Cantos

Maldonado á cargo de D. J. Olaverri.

Las Minas á cargo de D. Pedro Beaulieu.

Sn Carlos á cargo de D. Elias Tomas.

Rocha á cargo de D, José Maria Arboleya.

Montevideo 15 de Enero de 1834.

Juan Maria Perez.

AVISO,

SE ha huido ayer un negro mas bozal que ladino su nombre Feliberto lleva un chaqueton ó chapona de bayeton, pantalon azul listado, camisa listada' delgado mas alto que bajo, bonita cara, con un gorro colorado de pison y forro negro. El que lo presente en la Capitania del Puerto será gratificado. E. 3p‡

SE HA PERDIDO·

UN anillo de oro labrado con tres hermosos diamantes, de hechura moderna, se suplica à quien lo vayan á vender ó lo hubiese encontrado se sirva dar aviso en la calle de S. Luis núm. 13 que será jenerosamente gratificado.

AVISO

SE desea tomar una casa que sea buena para comercio, que tenga almacen y 5 cuartos; en la calle de San Juan No. 15 encontraran con quien tratar. E 4—15 p.

EDICTO DE POLICIA,

CUANDO hay necesidad urgente de innovar algunos ramos de interés público, cuyas disposiciones deben emanar del Departamento de Policia, es necesario que el Jefe de ella no se arredre en sus deliberaciones confiado en la utilidad de estas, y que sus conciudadanos penetrados de aquella opinion han de segundar sus esfuerzos para sostenerlas, y afirmarlas. En este caso se hallan los carruages del tráfico en las callos de la Capital que una costumbre inveterada ha hecho que el uso de los clavos en las llantas se haya generalizado hasta un estremo que ha de ser costoso á sus propietarios reformarlos, y acaso consideran perjudicial la medída, por que la Policia trata de destruirlo, pero no trepidarán efectuarlo cuando se convenzan el bien que resulta al Público en general, y particularmente al Comercio y nuestro Gobierno á quien importa una suma de consideracion el empedrado de las calles, y que no será durable si el rodado de los carruages continua como hasta ahora. Aquel abuso que por las razones expresadas se considera preciso desterrar ha dado mérito á que el Jefe Politico, previa autorizacion superior determine lo siguiente:

Art. 1° Desde el 1 ° de Febrero del año entrante de 1834 se prohibe que todos los carruages del tráfico de la Capital usen clavos en las llantas de los rodados.

2 ° Interín están aptos los carruages del modo que se expresa en el art. anterior no se permite transitar con ellos por las calles nuevamente empedradas.

3 ° Prohibese igualmente á las carretas y carretillas con cualquier carga que contengan se atraviesen en las calles para descargarlas.

4 ° Los Comisarios de Policia vigilarán y haràn cumplir las prevenciones designadas en los articulos anteriores, arrestando al infractor de ellos y dando cuenta.

Lo que el infrascripto avisa al público para su inteligencia y cumplimiento.

Montevideo Diciembre 24 de 1833.

LUIS LAMAS.

SE VENDE.

EN la Villa de Minas una casa construida á su entrada en terreno de 25 varas de frente y 50 de fondo que linda por el Sud con D. José Varela por el Norte con D. Andrés Castro, por el Leste con D. Miguel de San Miguel y por el Oeste con terreno valuto; cuya finca se halla hipotecada. El que la quiera comprar ocurra ó mande persona que pueda responder por el valor de dicha hipoteca en Montevideo á la calle de San Joaquin N. 91 casa de D. Domingo Vazquez quien informarà de la persona autorizada para cancelarla. e. 18 ‡

SE NECESITA.

UNA criada que sepa labar, planchar y cocinar; el que la tenga y quiera venderla ocurra à las casas de D. Agustin Castro en la Plaza mayor, que hallará con quien tratar. ene. 11–3p‡

SE ALQUILA.

UNA hermosa finca situada en la calle de San Carlos, con siete piezas, algibe, dos lugares y dos patios; el que se interese ocurra á la Plaza Mayor, calle de San Gabriel N. 48. ene. 13–

SE VENDE.

UNA chacra en el paso del Molino con 400 varas de frente y una legua de fondo: ocurrase para tratar á la casa de D. J. Maria Mezquita ó de D. Leon Ellauri. E. 17—15p‡

SE COMPRA.

UNA negra que sepa cocinar y labar: quien la tenga y quiera venderla ocurra a la tienda de D. Bonifacio Zavalla, calle de San Pedro No. 79 que hallara con quien tratar. E 17—6p*

Ojo á las San uijuelas recien llegadas. de Europa.

HAY de benta en la barberia calle de S. Fernando que está en las casas de D. Joaquin Chopitea n. ° 82 á los infimos precios de 3, 4 y 5 vs, las mas grandes y se, van aplicar à 1 ½ y 2 rs. —Comprando por cientos se darân mas en cuenta. Respondiendo de su calidad. E. 15—3p*

AVISO AL PUBLICO.

Entre las ceds. que se han expendido al menudeo por los Loteros, y las que han tomado muchos SS. subscribiendose por uno ó mas cuadernos, se hallan vendidos yá las 3 cuartas partes de las cedulas para la Rifa de la casa situada en la calle de S. José núm. 32 y tratando de verificar el sorteo á fines del presente mes, se avisa á los SS que quieran subscribirse por cuaderno entero de 100 cedulas con la rebaja del 10 por ciento con curran al nũm. 32 calle de S. Felipe y á los que gusten por cedulas sueltas que las despachan D. Felipe Madrazo D. Casto Dominguez y D. Miguel Altamira á 2 rs. una. E. 3—pp*

AVISO.

EL Sr. D. Francisco Ricabi, resuelto á dar lecciones particulares del idioma frances, lectura, escritura y aritmetica, pone en conocimiento del público su resolucion de contraerse á este ejercicio Los Sres. que quisieren ocuparlo para cualquiera de los ramos de instruccion indicados podrán dejar sus órdenes en la calle de S. Pedro, en la sombrereria del Sr. Souberville n. ° 38.

SE VENDE.

UN armazon de zapateria con todas sus vidrieras en la calle de S. Juan n. ° 63 el que lo quiera comprar ocurra en la dicha casa que hallará con quien tratar. E. 23—3p*

Gran Baratillo en la esquina del Tigre, de los articulos siguientes.

VINO del priorato de seis años à real dicho mas nuevo á 4 vintenes, id. de bordeos á 3 vintenes, id embotellado á 2 y ½ rs. botella, id. moscatel á 3 rs. id., licor botella á 3 rs., dichas de serveza á 2 id., id de vino de Porto á 4 id., id de vino generoso á 3 id, id. de aceite refinado à 3 id., botijuelas de aceitunas frescas á 5 rs. una,, café de primera clase à 1 y ½ rs. libra, azucar mui seca y blanca del Janeiro á 1 rs. libra, id. de 2. ᵃ á cuatro vintenes id., id. terciada á 3 vintenes id., arros superior á ½ rs. id fariña a ½ id., id. mas inferior á 2 vintenes id., jamon superior á 2 rs. libra y por uno entero à 1 ¾ rs. id., papel de peso á 4 pesos resma, dicho florete á 3 ½ ps Id., barrilitos de salmon á 9 rs. uno. Yerva de primera calidad á 1 ½ rs libra, cigarros havanos superiores, y otros varios efectos á precios mui baratos. E. 7–30.

AVISO.

SE desea comprar ò conchavar un criado, sea baron ó muger, para mucamo con la condicion de no tener vicios: ocurrase á la calle de San Fernando No. 11. E 23—

AVISO.

EN la calle de San Juan N. 164 se desea conchabar una ama de leche sin cria y sera preferida la de leche nueva. en. 18.—

AVISO AL PUBLICO.

ENTRE los campos del Perdido, Arroyo grande y Monzon, se venden 20 leguas cuadradas de terreno, con pastos y aguadas notoriamente conocidos. Los SS. que quieran comprar pueden ocurrir á aquel punto y á la casa de D. Mariano Troche, donde se ínpondrán de las Tasaciones, y encoutrarán con quien tratar desde el 7 de Enero del año proximo entrante. Dic. 27—30p‡.

AVISO OFICIAL.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para el remate de la obra del puente de Mataojo que debe realizarse segun el plano y proyecto que obra en la Comision Topografica. Los licitadores podràn ocurrir á ella previamente para imponerse de las condiciones y demas detalles de construccion, y dirijir á la secretaría las proposiciones respectivas para ser consideradas segun practica.

Montevideo Enero 17 de 1834.

AVISO.

SE necesita en la calle de S. Carlos N. 149 una conchavada que sepa cocinar como para una casa de familia, E. 24—3p‡

AVISO.

QUIEN desee comprar 2 ó 3 carretas nuevas de lapacho en la calle de S. Francisco n: ° 46 hallará con quien tratar. E. 23—3p.*

ENSAYO HISTORICO SOBRE LA REVOLUCION DE ESPAÑA POR EL VISCONDE DE MARTIGNAC.

ACABA de traducirse en Buenos Ayres esta obra interesantisima por D. Rafael Minvielle, jóven Español, cuyas luces son un garante de que habia desempeñado bien su tarea.—Actualmente se está imprimiendo en aquella Capital segun se anuncia en el siguiente prospecto.

La historia moderna de un pueblo á quien este país debe su origen, la historia de una revolucion que si no afianzó, anticipó al menos los destinos de esta parte del continente americano, no puede dejar de tener un grande interés para el público.

Esta creencia, me ha movido á traducir del frances y publicar el Ensayo Historico sobre la Revolucion de España por el Vizconde de Martignac.

La justa celebridad que ha sabido grangearse el defensor del Principe de Polignac, me releva de hacer encomio alguno sobre el mérito de esta obra. Permitaseme sin embargo decir que el ilustre Vizconde, al describir los sucesos de la revolucion española, al reflexionar sobre sus estravios y desgracias, ha escrito la revolucion de todos los países ha generalizado los hechos, las lecciones y los ejemplos á todos los pueblos de la tierra.

Nada admira mas como la inimitable maestria, con que sigue en su proceloso curso una revolucion gloriosa, pero sin fruto, pintando con todo el colorido de su profunda elocuencia esa lucha, que puede llamarse universal, de la libertad contra la tiranía, la anarquia contra la libertad y el triunfo necesario del despotismo sobre las ruinas de esta.

En cuanto á la traduccion solo dirè que he procurado vertir los conceptos del Visconde Martignac en español evitando con el mayor cuidado esos galicismos, esa fraseologia estrangera tan en moda en nuestros dias, y que en vez de engalanar solo desfiguran y afean el hermoso idioma castellano. No se sì lo habré conseguido: pero algunas personas de luces que han visto la traduccion han desvanecido á este respecto mi natural desconfianza.

El tomo en que saldrá á luz constará de 460 páginas poco mas ó menos. Su precio será de diez pesos para los subscriptores y doce para los que no lo sean, que se exigirán al tiempo de hacer la entrega del ejemplar. Se admiten subscriptores en cualquiera de las 3 imprentas de la Independencia Gaceta Mercantil y Argentina.

RAFAEL MINVIELLE.

Los SS. que gusten subscribirse en esta Capital podrán ocurrir á verse con D. Florencio Varela en los altos de D. Fermin Yeregui donde se tomarán sus nombres, para entregarseles los ejemplares luego que se reciban.

AL PUBLICO.

LA Escuela Pública de educacion primaria creada por el Supremo Gobierno en la primera Seccion de Paz de Estramuros se abrirá el primero de entrante Febrero, en la casa de D. Pedro Francisco de Berro inmediato à la Capilla de la Aguada; lo que el preceptor por acuerdo de la Comision de educacion, avisa al público á fin de que los que gustaren que sus hijós ó pupilos sean educados en ella pueden á toda hora concurrir á dicha casa á dar sus nombres.—Aguada Enero 18 de 1834. E. 21 ‡

Emilio Duclos.

AVISO.

SE venden sobre 60 losas de piedra de varios tamaños labradas propias para patio, zaguan, ó vereda, y un par de puertas, para Barraca ó Cochera de buena madera, y sus fierros correspondientes y llave; quien necesitase una ú otra cosa podrá ocurrir á cualquier hora al almacen n. ° 36 calle de S. Vicente, que hallará con quien tratar. E. 14—3p‡

PINTOR DE COCHES.

UN frances recien llegado de Europa se compromete á pintar los carruages à la mayor perfeccion y á un precio equitativo. Las personas que quisiesen honrarle con su confianza, pueden ocurrir á la fabrica calle de San Luis. Tambien hace cifras y draperias. Ene. 14–30p*